

Ana Luna San Eugenio  
Carlos Pulpillo Leiva (Eds.)

Prensa, poder y opinión pública  
De la lucha por la libertad de expresión  
a la era de la posverdad

CEDRUS  
HISTÓRICA

ALCALÁ DE HENARES, 2019

Prensa, poder y opinión pública : de la lucha por la libertad de expresión a la era de la posverdad / Ana Luna San Eugenio y Carlos Pulpillo Leiva (eds.). – Alcalá de Henares: Cedrus Histórica, 2019.

486 p. : 24 cm

ISBN 978-84-09-10158-0

1. Prensa 2. Opinión pública 3. Poder I. Luna San Eugenio, Ana, ed. lit. II. Pulpillo Leiva, Carlos, ed. lit.

*1ª edición*, marzo de 2019

© Los autores, 2019

© De esta edición, 2019

CEDRUS HISTÓRICA

Río Escabas, 5

28803 Alcalá de Henares (España)

<https://www.cedrushistorica.com>

[info@cedrushistorica.com](mailto:info@cedrushistorica.com)

ISBN: 978-84-09-10158-0

Depósito legal: M-11746-2019

Impreso en España

## Índice

- 9** Introducción.— *Ana Luna San Eugenio*
- 11** La Constitución Republicana Federal del Estado Riojano de 1883 y la prensa. Antecedentes y desarrollo del republicanismo en La Rioja.— *Rebeca Viguera Ruiz*
- 37** Prensa española y opinión pública frente a la cuestión de Italia (1848-1868).— *José Miguel Delgado Idarreta y Sergio Cañas Díez*
- 75** Las campañas de Marruecos en la prensa española (1909-1925): entre el sesgo y la censura.— *Ramón Díez Rioja*
- 101** Una guerra civil de las palabras: Algunas notas sobre la polarización periódica durante la Gran Guerra en Asturias (1914-1918).— *José Luis Agudín Menéndez*
- 123** “Dadme un periódico y os daré una nación”: El diario *La Acción* (1916-1924) como instrumento de poder del maurismo y en el maurismo.— *Carlos Gregorio Hernández Hernández*
- 145** La influencia de la *Novemberrevolution* en España: la batalla de la prensa por la opinión pública.— *Ana Luna San Eugenio*
- 173** Autoridad y ruptura de la normalidad. Las noticias de sucesos como herramienta del Poder durante la Restauración.— *Víctor José Ortega Muñoz*

- 193** *Ibérica: por la libertad*. El nacimiento de una voz antifranquista en Estados Unidos en plena Guerra Fría.— *Marianne Leijte*
- 213** El cómic de superhéroes como propaganda estadounidense durante la Guerra Fría.— *Andrea Hormaechea Ocaña*
- 235** El drama del exilio a Francia tras la caída de Barcelona. Refugiados, evacuados o fugitivos.— *Rocío Negrete Peña*
- 257** Contra la dictadura: lucha y opinión del semanario *Doblón* ante los poderes fácticos del franquismo.— *Juan Andrés García Martín*
- 279** Semanario *El Caso*: ¿una válvula de escape encubierta para el Régimen de Franco?— *Gloria Priego de Montiano*
- 295** Las relaciones hispano-cubanas durante la dictadura de Batista (1952-1959) en la prensa conservadora franquista.— *Sergio Ruiz García, David García Reyes y Juan Carlos García Reyes*
- 319** Prensa y dictadura en Argentina. Consideraciones teóricas, metodológicas y conceptuales.— *Micaela Iturralde*
- 341** Estado, prensa y discurso: Paraguay ante los cambios políticos en una España en transición (1975-1982).— *Eduardo Tamayo Belda*
- 365** Mujeres pioneras del periodismo en España: el camino en la lucha por la igualdad de derechos (1850-1925).— *Carolina Pecharromán de la Cruz*
- 389** *Ecclesia, Volad y Para nosotras*. Prensa, poder y censura en la construcción del arquetipo femenino católico bajo el franquismo.— *Sara Martín Gutiérrez y Gabriela de Lima Grecco*
- 411** Cultura política de las republicanas en el exilio. *Mujeres Antifascistas Españolas*, el boletín de la Unión de Mujeres Españolas.— *Claudia Corral Viejo*
- 433** Historia de dos conflictos: la prensa escrita española ante las guerras civiles en Siria y Yemen.— *Javier Lion Bustillo*
- 453** Brexit y prensa española. Una comparativa de la cobertura mediática de los referéndums de 1975 y 2016 en Reino Unido.— *José Carlos Tenorio Maciá*

# MUJERES PIONERAS DEL PERIODISMO EN ESPAÑA: EL CAMINO EN LA LUCHA POR LA IGUALDAD DE DERECHOS (1850-1925)

Carolina Pecharromán de la Cruz

## 1. Introducción

La eclosión de los movimientos feministas en Europa y América se produce durante la segunda mitad del siglo XIX. En un contexto de liberalismo político y capitalismo económico, progresivo laicismo de la vida social y un imparable proceso de urbanización, el sistema socio-ideológico imperante consagra la inferioridad física, intelectual e incluso moral de la mujer frente al hombre. Sea cual sea el grado de evolución de cada país, ese esquema la encierra en el hogar y el sometimiento al referente masculino —padre o esposo—; dentro de la dicotomía liberal-burguesa entre ámbito público y privado, la mujer queda dentro del privado y vetado su acceso al público, exclusivo del hombre. Ni las ideas de la Ilustración, la Revolución Francesa, las revoluciones burguesas o los sucesivos socialismos utópicos —salvo el encabezado por Charles Fourier, como veremos—, suponen avances conceptuales o reales en la situación de las mujeres.

En España, por otro lado, se contempla un retraso en la implantación del liberalismo político, el laicismo, el capitalismo, la industrialización o la migración del campo a la ciudad y un predominio e influencia de la Iglesia católica que será muy significativa, ya que se crea una nueva dicotomía religión/mujer/tradición frente a laicismo/hombre/progreso. No debemos considerar estos aspectos, sin embargo, de una forma simplista, ya que las dinámicas que generan suponen contradicciones internas que redundarán también en el lanzamiento y la recepción de los mensajes sobre los derechos de las mujeres.

Las realidades de las mujeres eran muy diferentes según se tratase de campesinas, obreras —mano de obra barata que, junto a la infantil, será fundamental para la industrialización—, trabajadoras domésticas, etc. El modelo de “ángel del hogar” era una construcción liberal-burguesa que se aplicaba a las clases medias y altas. A ellas pertenecen tanto las mujeres periodistas que estudiaremos como las receptoras de sus mensajes. Hay que tener en cuenta los altos índices de analfabetismo en España, que alcanzan un 80% en 1860 y un 65% en 1887. El porcentaje es superior en las mujeres, un 77%, frente al 52% de los varones, según el censo de esta última fecha. No hay que olvidar la ampliación del público receptor a través de la lectura colectiva —muy importante para los movimientos obreros— en hogares y talleres de mujeres trabajadoras.

Junto a la prensa política y literaria y por intereses publicitarios, entre otros, aparecen a mediados de siglo las publicaciones femeninas. Como resume Inmaculada Jiménez Morell, pueden encuadrarse en dos grandes grupos: las que toman como modelo los periódicos de modas y salones franceses y las que tienen una redacción compuesta principalmente por mujeres y se acercan más a las literarias surgidas con el romanticismo<sup>1</sup>.

Será principalmente a través de ellas que algunas mujeres conseguirán poner su voz sobre letra impresa accediendo desde el espacio privado al público. Esto se llevará a cabo no sin dificultades, pues el que las mujeres hicieran oír su voz era denostado por la ideología patriarcal imperante, incluso cuanto su mensaje era acorde con ella. Dentro de las diferentes teorías de formación de la opinión pública, se podría aplicar con las oportunas variaciones la de Elizabeth Noelle Neuman, “la espiral del silencio”. Así, encontramos hasta bien entrado el siglo XX una tendencia a acomodar el pensamiento disidente a la opinión generalizada para evitar la censura social y los consiguientes silencios parciales/consensos generales que provocan falta de deliberación colectiva.

Figuras como Carolina Coronado, Gertrudis Gómez de Avellaneda o Cecilia Bohl de Fäber abrieron camino, eran reconocidas en esta época, y fueron modelo de nuestras periodistas. Pilar Palomo Vázquez ha calculado el número de mujeres colaboradoras en prensa hasta 1900 con datos de Carmen Simón Palmer y lo cifra en 4312. Estima que entre 1813 y 1899 aparecieron más de 100 publicaciones dedicadas a las mujeres, aunque algunas de ellas tuvieron una vida breve <sup>2</sup>.

A lo largo del siglo XIX, las mujeres pasarán a escribir en prensa generalista, a menudo utilizando seudónimos, y accederán a nuevas tribunas públicas desde las que lanzar sus mensajes. Ya en el siglo XX, ocuparán puestos habitualmente reservados a los hombres. Se irán encuadrando en los movimientos e ideologías del momento —catolicismo, liberalismo, masonería, socialismo, anarquismo—, pero con una dinámica propia, transversal y a veces contradictoria con la corriente dominante en cada uno.

En este estudio se tendrán en cuenta varios factores para calificar a una autora como periodista. En primer lugar, que su principal producción vaya dirigida a prensa periódica, dentro de los géneros periodísticos vigentes en cada época, y de forma continuada en el tiempo, excluyendo a las mujeres que publicasen ocasionalmente escritos como forma de difundir su actividad literaria. Se incluye a las escritoras y activistas que hayan utilizado la prensa como objeto habitual y no solo ocasional de difusión de sus ideas. Asimismo, se incluye a fundadoras y directoras de publicaciones.

## 2. El camino hacia la igualdad: ángeles y diablas

### 2.1. *La época isabelina*

Fue en Cádiz donde prendieron con más intensidad los postulados de Charles Fourier desde una perspectiva de género. También había sido allí donde apareció en 1776 la más temprana muestra de escritos de prensa de denuncia de la situación de la mujer, los de *La pensadora gaditana*, Beatriz Cienfuegos. En la cuna de ‘la Pepa’ se publicó entre 1856 y 1866 una serie de periódicos fourieristas conocidos como “los pensiles” dirigidos por mujeres. En ellos se desgranaban, a través de artículos o poemas, las reivindicaciones feministas más claras escritas en España hasta entonces. Son *El Pensil Gaditano*, *El Pensil de Iberia*, *El Nuevo Pensil de Iberia*, *El Pensil de Iberia* de nuevo y *La Buena Nueva*. Varios especialistas constatan que la sucesión de títulos se

debe a la censura que, en palabras de Juan Pro: “persiguió a estas publicaciones tanto desde las instituciones civiles como eclesiásticas, acusándolas de ser escandalosamente inmorales y de socavar los fundamentos del orden social”<sup>3</sup>. Las responsables de tamaño escándalo eran Margarita Pérez de Celis y Josefa Zapata, que dirigieron una tras otra estas publicaciones en las que colaboraban hombres y mujeres.

En 1857 en el *Pensil de Iberia* aparece, en forma de artículo por entregas “La mujer y la sociedad”, firmado por Rosa Marina —probablemente un seudónimo—, que se publicó más tarde como libro prologado por Margarita Pérez de Celis. Ambos textos se empeñarán en demostrar la igualdad de mujeres y hombres y reclamar en consecuencia igualdad de derechos. Pérez de Celis comienza con una muestra de *humilitas* común en los escritos femeninos de la época para alejar en lo posible las críticas; alaba las dotes de Rosa Marina anotando que no son comunes en la mayoría de “nuestro desventurado sexo” por la falta de educación que sufren las mujeres. Vemos aquí recurso a la religión como apoyo a las tesis preconizadas que se repetirá a lo largo de todo el siglo:

«Cristo, Nuestro Divino Redentor, libró á la mujer de la horrible cadena de la esclavitud física y de su envilecimiento moral, declarando el alma de la mujer, IGUAL al alma del hombre, haciéndola como á éste responsable de su conducta, y preparándole por lo tanto IGUALES castigos é IGUALES recompensas; de lo cual se desprende que su libertad, sus derechos y sus deberes deben ser iguales también, en cuanto sea compatible con la diferencia de su organización física y con la austeridad de la moral cristiana» (énfasis como en el original)<sup>4</sup>.

Pérez de Celis desarrolla las ideas de fraternidad y perfectibilidad habituales en las teorías fourieristas y más tarde en las krausistas y hace un llamamiento a los varones:

«Abandonando el título de señor, por el de hermano y compañero, gana el hombre en el amor de la mujer, mas de lo que pierde en autoridad. Lejos de contemplarse humillado con la emancipación legal de la mujer, deberá vanagloriarse al considerar los nuevos é inapreciables títulos con que podrá presentarse ante ella»<sup>5</sup>.

El fin último es la civilización que no se puede conseguir sin:



«Educación de la mujer: facilidad para consagrarse á toda clase de profesiones, y derecho para participar de las ventajas civiles y políticas de que el hombre goza»<sup>6</sup>.

El texto de Rosa Marina desarrolla los mismos argumentos en defensa de la instrucción de las mujeres y la igualdad de derechos. La responsabilidad por la situación de la mujer es amplia para Rosa Marina. Llama “retrógrados” a los filósofos y políticos progresistas y les acusa de preocuparse de frenar las legítimas aspiraciones de las mujeres y convencerlas de que “su situación es inmejorable”, promoviendo exclusivamente el desarrollo de los varones y apartando a “la mitad del género humano” del “gran movimiento intelectual, filosófico y político de la civilización moderna”. Y a esto se le suma la actitud del sector realmente más retrógrado: “el trabajo asiduo, tenebroso y tan diestro como incesante de los fanáticos en atraerla á su causa de retroceso y de ignorancia”. Frente a estas barreras, Rosa Marina afirma:

«Lo que quiero es que sean aquello de que realmente fueron capaces. Quiero que dada la aptitud, la instrucción, las cualidades necesarias, tengan entrada franca en todas las carreras, oficios y posiciones sociales, y que puedan escojer tan libremente como los hombres, sujetándose á las mismas condiciones que ellos»<sup>7</sup>.

Rosa Marina condena la doble moral y el matrimonio como único destino posible para la mujer:

«Los defensores obligados de la familia, la han rebajado hasta hacer de ella un negocio mercantil, cotizabile en la bolsa. El amor, su base fundamental, no es ya mas que un accesorio, del que se puede fácilmente prescindir; lo esencial es la dote, es la posición, ó la fortuna del futuro marido»<sup>8</sup>.

Arremete contra la prostitución regularizada, un tema tabú para las plumas femeninas en ese tiempo. Afirma que es fruto de dicha hipocresía, que deja a las mujeres sin otro medio de subsistencia en caso de necesidad, y reclama una emancipación basada en igual acceso a la educación, los puestos de trabajo, los derechos sociales y políticos. Se trata del primer manifiesto feminista de España, anterior a *La mujer del*

*porvenir*, de Concepción Arenal (1869). Si, para autores como Íñigo Sánchez Llama, el encabezado por estas gaditanas es un movimiento “marginal” por su escaso alcance, no parece menos importante. Habría resultado sorprendente que se hubiera permitido la difusión a gran escala semejantes ideas que, recordemos, conllevaban la suspensión de los periódicos en que se publicaban.

Pero la gran corriente de la segunda mitad del siglo XIX es la de las escritoras que seguían el llamado “canon isabelino”, que defiende una visión tradicional de la mujer como “ángel del hogar”, perfecta hija, madre o esposa dentro de los parámetros de la moral católica. Un buen número de autoras lanzan mensajes de este estilo desde las revistas femeninas. Destacaremos a las cuatro más relevantes: Ángela Grassi, Joaquina García Balmaseda, M<sup>a</sup> del Pilar Sinués de Marco y Faustina Sáez de Melgar.

Son conservadoras, pero niegan la inferioridad femenina y, justificando su propia actividad, defienden la igualdad del intelecto y las capacidades de las mujeres e incluso su superioridad moral. Recurren para ello a un dualismo que ensalza características supuestamente femeninas como la imaginación, la sensibilidad, la empatía o la laboriosidad. Durante décadas reclamarán mayor instrucción para las mujeres; si bien se justifica en principio con los objetivos de figurar mejor en sociedad o junto a sus esposos, así como por la tarea de educar a los hijos, pronto aparece una nueva motivación, la de la independencia económica.

En efecto, estas periodistas también argumentan desde sus publicaciones —algunas, dirigidas también por ellas— para que se permita a las mujeres una salida honrosa en caso de necesidad. En palabras de Íñigo Sánchez Llama:

«Llamativo, e incluso irónico desde una perspectiva histórica, es el hecho de que Grassi, acaso la figura isabelina más neocatólica y tradicionalista de la “generación de 1843”, sea la primera escritora española en postular trabajos lucrativos para mujeres burguesas carentes de apoyos masculinos solventes, lo cual implica, ni más ni menos, insertar a la mujer española en la dinámica del capitalismo»<sup>9</sup>.

Numerosos escritos denuncian las barreras que se imponen a las mujeres para acceder a profesiones y carreras, como este de Pilar Sinués:

«En España le están vedados muchos caminos, muchos modos de ganarse la vida que tiene en el extranjero: relegada a las ocupaciones rutinarias de la casa [...] En España la mujer no tiene para vivir los mostradores, ni la pintura, ni la

música: las artes y la industria no le abren ningún camino, porque los hombres los recorren todos —no siempre tampoco con mejor fortuna— y le dicen a la débil mitad del género humano:

—¡Apártate! ¡No aspire a lo que es mío! ¿Cómo he de partir contigo si no tengo bastante para mí?»<sup>10</sup>

Denuncian las burlas, el menosprecio y las trabas que sufren las escritoras y artistas en general. Joaquina García Balmaseda escribe:

«Y esto sin contar con los esfuerzos que representa alcanzar un nombre en el mundo del arte a la mujer, a quien se cierran todos los caminos de abordarle. El hombre desde que nace vive para el mundo y para la ciencia; la mujer cuando se siente artista empieza a penetrar los misterios del arte, intenta los primeros estudios de él. ¡Qué esfuerzo tan gigante! Y sin embargo, no por esto se la exige menos: que presente un lienzo en una exposición, y si no es el primero en mérito no alcanzará premio por estas solas consideraciones. ¡Tiene que luchar como mujer y no alcanza sino como hombre!»<sup>11</sup>.

Recomiendan a las mujeres no centrar su interés o malgastar dinero en los caprichos de la moda, cosa reseñable teniendo en cuenta que escribían en periódicos dedicados precisamente a modas. Responden así al problema generado por la importancia del atuendo femenino como representación social en familias burguesas “venidas a menos”.

También es común leer en estas publicaciones biografías de mujeres célebres o referencias a ellas, no tanto como fenómenos extraordinarios, sino como demostración y ejemplo de la valía y capacidades que pueden demostrar cuando se les permite. Estas mujeres periodistas participan además en las polémicas y los debates abiertos en la sociedad de su tiempo. Siempre desde postulados católicos y conservadores, se adhieren a la causa antiesclavista o contra la prostitución institucionalizada, la doble moral y los matrimonios por interés, siguiendo el movimiento generalizado por la activista inglesa Josephine Butler.

## 2.2. *El Sexenio Revolucionario*

La Gloriosa, la I República, la vuelta de los liberales al poder y los avances del laicismo no aportan mejoras legislativas para las mujeres, ni cambios en el consenso social sobre su papel. No obstante, también gracias a la progresiva mejora de la libertad de prensa, las voces femeninas hablarán con más desenvoltura en los periódicos.

Concepción Arenal publica en 1869 *La mujer del porvenir*, ensayo que resume todas las premisas anteriores y siembra los parámetros conceptuales del feminismo de las siguientes décadas. Su actividad como periodista no comenzará hasta 1870, cuando funda y dirige *La voz de la Caridad*. A partir de ese momento colaborará asiduamente también con otras publicaciones. Arenal sigue en *La mujer del porvenir* un método analítico —considerado masculino entonces— que parte de datos de la realidad para la demostración de sus postulados. Así, destaca las contradicciones generadas por la situación de la mujer desde las perspectivas religiosa, legal y social. Desmonta los argumentos del fisiólogo Gall de que la inferioridad femenina se debe a las estructuras diferentes y tamaño inferior de su cerebro y afirma que el sometimiento de la mujer tiene su origen en el predominio de la fuerza. Dentro del dualismo también presente en las otras periodistas analizadas, defiende la superioridad moral de la mujer por características que considera que le son propias y se apoya en estadísticas sobre la menor tasa femenina de suicidios en España o la menor criminalidad de las mujeres —un dato este que conocía muy bien por su trabajo en prisiones—. También reclama idénticos derechos, ya que se le exigen iguales deberes, y llama la atención sobre la consideración de las mujeres como menores de edad en el derecho civil.

Gran parte del ensayo se dedica a la necesidad de la instrucción femenina y a las ventajas que esta traería tanto a las propias mujeres como a los hombres y la sociedad en general, aclarando que no perjudicaría ni el cuidado del hogar ni la atención a los hijos. El acceso a profesiones remuneradas les permitiría eludir el matrimonio como única carrera posible. Arenal afirma: “Queremos para la mujer todos los derechos civiles. Queremos que tenga derecho a ejercer todas las profesiones y oficios que no repugnen a su natural dulzura. Nada más. Nada menos”. Entre estas profesiones incluye el sacerdocio y excluye el Ejército, la judicatura o cualquier autoridad que deba emplear la coacción. También rechaza la política y especifica que no pide el voto para las mujeres. En 1883, Arenal evolucionará a un mayor rechazo de la domesticidad en *La mujer de su casa*.

Al contrario que en otros países de nuestro entorno, en España las precursoras

del feminismo no pedirán el derecho a la participación política hasta más allá del 1900. En la década de 1880 el debate se centrará en el voto universal masculino y serán los argumentos desgranados para permitir el voto de los hombres, aunque sean analfabetos, los que ellas utilizarán también más tarde.

Y no es que las mujeres no participen en política. La periodista Matilde Cherner, ya en el primer trabajo que publica en 1852 —el poema *La Unión*, en la *Revista Salmantina*—, expresa posturas del republicanismo federal. Cherner seguirá escribiendo para *El Federal Salmantino* —que desaparecerá tras la proclamación de la I República— y se declarará públicamente republicana federal. A partir de la década de 1870 colabora en *El Tiempo* y *Revista Española*.

Entre 1875 y 1877, *La Ilustración de la Mujer*, reclama también el derecho a la educación. Los de estos años son los únicos ejemplares localizados hasta ahora en hemerotecas. Es el periodo en que esta revista, órgano de la Asociación de Beneficencia de Señoras, la Estrella de los Pobres, estaba dirigida por Sofía Tartilán. En ella colabora Cherner, que escribe en 1875 la serie “Las mujeres pintadas por sí mismas” en la que insiste en la educación y el acceso profesional igualitarios. Todavía hay que seguir defendiendo que la mujer no es intelectualmente inferior al hombre.

«Si la capacidad intelectual fuera la única cualidad moral, como creen o afectan creer muchos, que distingue a los hombres de las mujeres, esta distinción no existiría pues, repetidísimos ejemplos acreditan diariamente que existen muchas mujeres cuya inteligencia está a la altura de la del hombre más inteligente, y que existen asimismo muchos, muchísimos hombres cuyo intelecto está por bajo del de la generalidad de las mujeres»<sup>12</sup>.

En estos artículos, Cherner defiende una educación más allá del adorno que posibilite el acceso a parcelas consideradas masculinas, así como la extensión de la educación a las clases bajas, y critica además a las mujeres que se oponen a la mejor formación de su sexo. Hay que recordar que Cherner, con el seudónimo de Rafael Luna, autoedita en 1880 la novela *María Magdalena*, en la que relata la vida de una prostituta en forma de autobiografía. Una denuncia de la explotación sexual de la mujer y de la doble moral burguesa como no se había visto hasta entonces fruto de pluma femenina.

La educación para las clases populares era un aspecto obviado en el resto de la prensa femenina. Sofía Tartilán, también la defendía en la revista con sus artículos

sobre “El trabajo” y “Educación popular”.

«La moderna civilización, al permitir a la mujer que franquee los umbrales del Templo del saber, la hace justicia, no favor; a ella le toca comprobar con los hechos nuestros asertos. [...] diariamente estamos viendo en diversas publicaciones españolas y extranjeras, notables trabajos literarios debidos a la inteligencia femenina; esto debe estimular a las mujeres para instruirse y convencer a los hombres que aún no lo estén, que el monopolio del saber ha dejado de pertenecerles»<sup>13</sup>.

Aunque la Ley Moyano de 1857 estableciera la obligación de crear tanto escuelas de niños como de niñas, los programas para ambos sexos diferían. Los de ellas incluían las primeras letras, cuentas básicas y algunos conocimientos rudimentarios para centrarse en la enseñanza de la religión y labores del hogar. Ni siquiera en las Escuelas Normales se enseñaba en 1880 a las futuras maestras ciencias naturales, física, geometría o nociones de comercio e industria. La asistencia de muchachas a la enseñanza secundaria era inhabitual y hasta 1910 no pudieron entrar las mujeres en la Universidad en igualdad con los hombres.

Las primeras iniciativas para fomentar la formación de las mujeres datan del último tercio del siglo XIX. En 1869 se funda el Ateneo de Señoras con Faustina Sáez como presidenta; en 1870 nace la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, que a su vez fue dando cabida a otras iniciativas, como la Escuela de Institutrices; hay que esperar a 1878 para la apertura de la Escuela de Comercio para Señoras y a 1883 para la Escuela de Correos y Telégrafos.

### *2.3. La Restauración*

La educación para las mujeres y su acceso igualitario al mundo del trabajo, siguen siendo los objetos principales de las periodistas en la Restauración. Pese a su carácter no rupturista, o quizás gracias a él, habían conseguido situar “la cuestión de la mujer” en el debate público. El krausismo había sido favorable a la educación femenina dentro de un catolicismo inclusivo similar a corrientes protestantes de Alemania o Estados Unidos. En las últimas décadas del siglo, el empuje del positivismo científico, paradójicamente, perjudica la causa de la igualdad con tesis pseudocientíficas sobre

la inferioridad fisiológica de la mujer. A ellas se unen las trabas defensivas de políticos y pensadores, quizás alarmados por la pujanza de los movimientos feministas en el extranjero.

En estos años se desarrollan nuevas corrientes de pensamiento que tendrán en común un fuerte anticlericalismo y rechazo al control de la educación y la sociedad por parte de la jerarquía eclesiástica. Son los librepensadores, masones, espiritistas, socialistas, anarquistas, liberales demócratas y republicanos, que se empeñarán en arrancar a las mujeres de la influencia del confesionario tras constatar el poder que, a través de ellas, ejercía la Iglesia en la sociedad. Muchas de las periodistas que citaremos a partir de ahora se encuadrarán en estos movimientos.

También hay mujeres que fundan y dirigen revistas culturales, hasta entonces otro campo vetado. Josefa Pujol, habitual colaboradora de publicaciones femeninas y la única mujer de su época reconocida como reputada helenista, publica en Barcelona la revista *Parthenon* entre 1879 y 1880, dedicada al estudio de la cultura grecorromana. La sevillana Carolina de Soto y Corro, con apenas veinte años, funda y dirige entre 1880 y 1883 la revista cultural *Asta Regia* en Jerez de la Frontera. En las siguientes décadas, Blanca de los Ríos realizará una importante tarea intelectual de crítica e investigación literaria en prensa femenina y generalista.

Surgen con fuerza nuevos nombres. Concepción Gimeno de Flaquer, en 1877 publica *La mujer española. Estudios acerca de su educación y sus facultades intelectuales*, un trabajo en la línea de Concepción Arenal. En numerosos escritos Gimeno defiende la autonomía intelectual de las mujeres y su derecho a la educación: “¿De qué le sirve a la mujer el alma, si la limita a hacer calceta?”, “Maridos, regalad a vuestras mujeres una biblioteca”. La familia es el principal marco de la mujer, pero no el único; sin embargo se esfuerza en demostrar que el ámbito intelectual y el del hogar son compatibles, quizás para acallar las voces que seguían clamando que la educación de las mujeres destruiría los hogares. Su discurso es más complejo de lo que parece, como explica Pilar Díaz Sánchez:

«Gimeno de Flaquer mantuvo una estrategia de actuación más avanzada, aunque arrastre los prejuicios de la sociedad en la que vive. Su acción va encaminada a dar pasos lentos, medidos y, sobre todo, a no provocar rechazo manteniendo posturas radicales. Por ello habló con un lenguaje distinto según el medio en el que escribía. En las revistas de moda, dirigidas exclusivamente a las mujeres, su planteamiento era algo más comedido, intentaba buscar un hilo de unión con

las mujeres participando de sus valores, aunque ella no los comparta del todo. Sin embargo en los libros de ensayo o en las conferencias, utilizó argumentos más sólidos, hacía alarde de sus amplios conocimientos históricos y literarios y su discurso era más radical»<sup>14</sup>.

Desarrolla parte de su carrera en México, donde fue propietaria y directora de la revista ilustrada *El Álbum de la Mujer*, entre 1883 y 1890. A su regreso a España edita *El Álbum Ibero-Americano*, entre 1890 y 1911. Según su biógrafa, Margarita Pintos, a pesar de que no cuestionaba el catolicismo, no incluía en sus publicaciones noticias o temas religiosos tan al uso en otras revistas femeninas o periódicos de la época. Lo que sí hace es tender puentes entre las dos orillas del Atlántico. Ella será de las primeras en defender los lazos iberoamericanos, una corriente que tendrá como defensoras y activistas a muchas mujeres periodistas —entre ellas, y de manera muy significativa, Emilia Serrano, baronesa Wilson— y que culminará en las celebraciones del IV Centenario del Descubrimiento, con numerosas iniciativas encabezadas o seguidas por mujeres para crear monumentos, realizar actos, etc. en nombre de los lazos comunes. Una muestra más de que se organizaban y participaban en la vida pública en cuestiones de actualidad. Una inquietud que se extiende a la “preocupación de país” de Gimeno, Acuña y otras en el marco del regeneracionismo.

Gimeno de Flaquer se mueve en círculos próximos a la Masonería, como Emilia Serrano o Amalia Domingo, mientras que Rosario de Acuña o Belén Sárraga ingresan en la orden. Algunas de ellas pertenecen a logias y hay pocas dudas de que Gimeno y Serrano utilizasen las redes de contactos de la masonería en sus viajes por América, en los que realizaron actividades a un muy alto nivel político. Cabe destacar la fundación en 1872 de la revista *Las Hijas del Sol*, dirigida por Emilia Serrano de Wilson, que según autores como Carmen Servén era órgano de una logia masónica.

Dentro de estas corrientes heterodoxas resalta Amalia Domingo Soler, propagandista del espiritismo, que fue directora desde 1879 y durante veinte años del semanario *La luz del porvenir* de Barcelona. Amalia Domingo era y es considerada una de las autoridades mundiales en ese campo. Durante su vida y en sus escritos defendió la igualdad social, la enseñanza laica, la tolerancia y la igualdad de la mujer. Atacó el oscurantismo y la hipocresía que veía en la Iglesia católica y su jerarquía, luchando para arrancar a las mujeres de su influencia.

«¡Pobre mujer! Algunos padres de la Iglesia llegaron hasta negarle el alma. ¡Con



cuanto trabajo viene conquistando el honroso puesto que en la familia le reserva el porvenir! Ella, que en todos tiempos ha empujado la civilización suavizando los sentimientos del hombre, se halla, sin embargo, en la infancia de su progreso, víctima de la violencia y la injusticia»<sup>15</sup>.

Rosario de Acuña, rebelde y republicana, también dedicará sus esfuerzos desde las páginas impresas a alejar a las mujeres de la esfera clerical, por el bien común y el de las mujeres mismas, para que dejen de ser “las agarrotadoras de la patria” sostén mayoritario del “estado medieval en que agoniza España”. Rosario propugna la separación Iglesia-Estado, la formación de la mujer para evitar fanatismos y ayudar en la regeneración social del país, su equiparación en definitiva con los hombres. Y lo hace a veces desde planteamientos radicales, queriendo hacer tabla rasa con un presente injusto para construir un futuro mejor: “¡Demoledores se nos llama! ¿Qué se puede hacer al presente sino demoler?”.

Muchas de estas periodistas, con Rosario de Acuña a la cabeza, colaboran a partir de 1883 con la revista *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, pese a que el ideario de la publicación propugna una mujer instruida, pero dentro del hogar. Entre ellas está Belén Sárraga, propagandista librepensadora y oradora que congregaba a multitudes para escuchar sus discursos. Militante del partido Republicano Federal irá evolucionando hacia el anarquismo, desde puntos de vista feministas, pacifistas, secularizadores y panamericanistas. Mantuvo lazos con la masonería, el espiritismo y otras corrientes librepensadoras. Dirigió el semanario *La Conciencia Libre* entre 1896 y 1904. Tras abandonar España en 1907, recorre Latinoamérica y funda allí publicaciones y agrupaciones feministas. *El clericalismo en América*, publicado en 1914, es una de sus obras más importantes y recoge discursos y pensamientos de esa etapa americana en los que insiste en separar a las mujeres de la influencia eclesial, a la que culpa tanto de la discriminación de la mujer como de la perpetuación de otras desigualdades.

A caballo entre los dos siglos trabaja también Emilia Pardo Bazán, figura en la que no nos extenderemos por ser de sobra conocida. Los centenares de artículos en prensa de la gran escritora no escatimaron en vindicaciones feministas, amplificadas por su prestigio literario e intelectual. Denuncia las diferencias en el acceso a la educación, prácticamente autodidacta y difícil para las mujeres en contraposición con las facilidades para los hombres; ensalza las cualidades de la mujer trabajadora, su pujanza y activismo, mientras que ridiculiza a las burguesas que consienten en su papel

supeditado y pasivo. Defiende la igualdad entre hombres y mujeres y denuncia las consecuencias del patriarcado y la doble moral que se imponía a estas últimas. Todo ello sin adscribirse directamente a una corriente política o social concreta.

### 3. Comienza el siglo XX: vindicación de nuevos derechos

La estrategia del papa León XIII de recuperar para el catolicismo el espacio perdido ante los movimientos obreristas y librepensadores impregna las décadas del cambio de siglo. Un grupo de mujeres también periodistas será propagandista de un catolicismo más social y de avances en los derechos de las mujeres. A este grupo pertenecen Matilde Ras o Francisca Clar Margarit. Sobre todas ellas por su activismo destaca María de Echarri, que impulsa el primer Sindicato Femenino Católico y promueve la llamada “ley de la silla”, promulgada en 1912, fundamental para mejorar las condiciones de trabajo de las obreras. De Echarri es una prolífica periodista que difunde sus ideas en prensa generalista: *El Debate*, *El Noticiero Universal*, *La Vanguardia*, *ABC*, etc. Consuelo González Ramos, *Celsia Regis*, abre una escuela de tipografía y una Granja Agrícola femenina. Es la fundadora en 1917 de la revista *La Voz de la Mujer*, *Órgano del Feminismo Español* y *Revista del Hogar*.

En el debate público habían aparecido nuevos temas que enfrentarán a católicas y progresistas: la educación laica e igualitaria y el divorcio. En el plano educativo, cabe destacar la actividad de la Institución Libre de Enseñanza de Giner de los Ríos y de la Escuela Moderna de Ferrer Guardia, a las que son muy cercanas muchas de las periodistas progresistas.

Carmen de Burgos, *Colombine*, coordina e impulsa en 1904, a través de su columna en el *Diario Universal*, un debate público sobre el divorcio en el que conocidas personalidades de la época aportaban su opinión. El resultado es una mayoría a favor. De Burgos concluye que: “El divorcio es un signo de progreso y está admitido en la mayoría de los países [...] es conveniente a la sociedad y la moral”. Consuelo Álvarez, *Violeta*, un año más tarde arremete contra un serio problema, el de la violencia contra las mujeres, que el divorcio contribuiría a solucionar:

«Cada vez se repiten con más frecuencia los mal llamados “crímenes por amor”. Gran cantidad de mujeres están asustadas. Estos hombres que matan no aman, odian. El amor es un sentimiento generoso del que no se puede derivar la

venganza. El hombre que apuñala lo hace movido por un impulso, pero de amor propio, es por la soberbia envidiosa del hombre, porque se ve desairado por una mujer de la que se creía dueño»<sup>16</sup>.

En cambio, las católicas se oponen. María de Echarri cree que el feminismo progresista acabará con la “destrucción del hogar”. No obstante, las feministas “rojas” también defienden el divorcio desde una perspectiva moral, ya que evitaría problemas de adulterio, abandono del hogar y maltrato.

La discusión sobre el voto femenino llega también a España con décadas de retraso. En 1907, en el debate de un proyecto de reforma electoral, el partido Republicano Democrático Federal presenta una propuesta de voto en las municipales para las mujeres mayores de 23 años, viudas o emancipada. En marzo de 1908, presenta otra enmienda similar. Son rechazadas, pero el voto femenino seguirá defendiéndose en la prensa y las tribunas públicas.

Se trata de un asunto complejo, que merece ser analizado en un estudio particular. Entre quienes apoyan el voto para las mujeres está un sector del catolicismo y el conservadurismo, en línea con su defensa de la familia y conscientes del poder del respaldo femenino. Será ese factor, como bien es sabido, el que frenará la defensa del sufragio en parte de los sectores progresistas. No obstante, mujeres periodistas y pensadoras como Clara Campoamor, Carmen de Burgos y Consuelo Álvarez, entre otras, participan en campañas sufragistas en prensa, mítines y manifestaciones e informan de las actividades de las sufragistas en otros países. El escaso entusiasmo que despierta el asunto del voto femenino entre las propias españolas y el fracaso en el Congreso en 1908, siembra entre ellas el sentimiento de que las condiciones no están maduras para la consecución de este derecho. Dice Consuelo Álvarez:

«El feminismo íntegro y total ha tenido y tiene en mí una ardiente y decidida defensora. [...] La mujer española se verá en la necesidad de instruirse, de mezclarse en la actividad nacional, el problema económico la llevará a la oficina, al comercio, al periódico, al cambio de ideas y de impresiones. Entonces, podrá existir el feminismo propiamente dicho y será la ocasión de conceder el derecho de ser electoras y elegidas a las hoy incapacitadas. No iré al Ayuntamiento, aunque tengo por seguro que sería tan útil como algunos concejales, ni al Congreso; pero quizá vaya alguna nietecilla mía y podré dar lo sufrido por bien empleado. ¡Hay que ser optimistas!»<sup>17</sup>.

Ni ella ni Carmen de Burgos tirarán la toalla:

«Ahora puede pasar como a los niños que se les niega un juguete. Las damas podemos fundar una Sociedad semejante al Consejo Nacional de mujeres francesas. La suerte está echada al empezar la lucha. La pérdida de la votación de ayer en el Congreso es el primer paso para el triunfo del sufragio femenino en España»<sup>18</sup>.

En 1917 en Barcelona, la revista *Feminal* de Carmen Karr —que, hasta el momento, se había centrado en propagar un catalanismo conservador— da apoyo al voto femenino. En 1920, Carmen de Burgos y otras compañeras fundan la Cruzada de Mujeres Españolas. Juntas protagonizarán un explícito acto callejero por el sufragio y entregarán al Congreso un Manifiesto firmado por miles de mujeres.

La defensa del sufragio femenino estará presente en la eclosión del asociacionismo en España, también con retraso respecto al europeo. Desde principios de siglo, se agrupan en torno al Centro Iberoamericano de Cultura Popular Femenina de la Unión Iberoamericana, centros de cultura obrera, mutualidades, etc. Algunos grupos son impulsados por partidos políticos, que contarán también con ramas femeninas; una de las más importantes, la del PSOE, en la que hay que destacar las publicaciones de María Cambrils en *El Socialista* y su obra *Feminismo Socialista* en 1925. Por otro lado, la Iglesia pone en marcha Acción Católica de la Mujer. Pero los jalones del asociacionismo serán la fundación de la ANME y la UME.

En 1918 María Espinosa de los Monteros funda la Asociación Nacional de Mujeres Españolas, ANME, definida como de centro, aconfesional y apolítica. Se coordina con la Liga para el Progreso de la Mujer y la Sociedad Concepción Arenal de Valencia y con La Progresiva Femenina y La Mujer del Porvenir de Barcelona, integradas todas en el Consejo Supremo Feminista de España, dirigido por Isabel Oyarzábal. En su seno se creará también una asociación universitaria y otra pacifista. Su órgano de expresión será entre 1921 y 1936 la revista *Mundo Femenino*. A la ANME pertenecerán María Maeztu, Clara Campoamor y Victoria Kent.

También nace en 1918 la Unión de Mujeres Españolas, la UME, cercana al socialismo y a partidos democráticos y republicanos y que dirigirá María Lejárraga. Las hermanas Carmen Eva y Margarita Nelken Mansberger, cada una en diferentes campos del periodismo pero ambas dentro de la esfera de la UME, defienden el acceso paritario a las profesiones, la educación laica e igualitaria y denuncian las condiciones

de pobreza y explotación a las que se ven sometidas las mujeres de las clases bajas.

En 1924, a través de la Unión del Feminismo Español, González Ramos intenta aglutinar todas las corrientes feministas de forma transversal para sumar en la defensa de la igualdad de derechos. Su intento fracasará. Otras iniciativas destacables serían Las Damas Rojas, fundada en Madrid en 1909 por Consuelo Álvarez y la citada Cruzada de Mujeres Españolas de Carmen de Burgos.

Fuera de este asociacionismo se sitúan las anarquistas. Teresa Mañé realiza una importante tarea de propaganda de la escuela laica y la ideología anarquista junto a su marido, Juan Montseny y sufre por ello exilio en Londres. Además de sus colaboraciones con *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, su labor más importante es la fundación y dirección de *La Revista Blanca* entre 1898-1905 y a partir de 1925. En la misma línea destaca María Sánchez del Valle, *Teresa Claramunt*, dirigente anarcosindicalista y colaboradora de publicaciones anarquistas que también fue detenida y tuvo que exiliarse varias veces. Las anarquistas no reivindicaban el derecho al voto, que consideraban inútil en la línea de su crítica del sistema político.

#### 4. Hacia la profesionalización y la emancipación: trayectorias vitales

Tan importante para este estudio como sus escritos es la trayectoria vital de las periodistas analizadas, una tarea pendiente de la que aquí se realizará un esbozo.

La mayoría de ellas llevan a la práctica sus principios feministas. Las periodistas isabelinas van incluso más allá de las opiniones que difunden públicamente. Así, Ángela Grassi y Joaquina García Balmaseda son dos ejemplos de mujeres emancipadas económicamente, que permanecen solteras y viven gracias a sus escritos. Grassi, hija de músico de prestigio, queda pronto huérfana y vive con un hermano también músico; no se casará hasta los 51 años. García Balmaseda proviene también de la clase media, comienza a colaborar en prensa tras unos años como actriz, no se casa hasta 46 años y seguirá trabajando después. Ambas son mujeres hechas a sí mismas sin respaldo masculino directo.

Pilar Sinués de Marco y Faustina Sáez de Melgar provienen de familias acomodadas. Ambas comienzan a escribir en la adolescencia y, en el caso de Sáez, pese a una fuerte oposición familiar. Las dos siguen una trayectoria convencional de matrimonio, que las introduce en los círculos adecuados, y firman añadiendo el apellido del marido al suyo propio precedido del “de” como era característico entonces. No

obstante, mantendrán una autonomía económica y profesional muy amplia. Sinués se separa en la década de los 70 de su marido e incluso borra el “de Marco” de su firma. Sáez se separa en la práctica, vive y trabaja sola en los años 80 en París, desde donde funda y dirige nuevas publicaciones.

Pérez de Celis y Zapata pertenecen a la clase acomodada venida a menos de Cádiz. Zapata queda huérfana muy joven. Ambas permanecen solteras y viven como mujeres emancipadas manteniéndose con el fruto de su trabajo, principalmente la costura. El periodismo y la transmisión de sus ideas era para ellas algo más cercano al activismo que a una profesión de la que vivir; no les reportó suficientes ingresos y sí bastantes disgustos. Pasaron por dificultades económicas severas, que las obligaron a compartir vivienda con otras mujeres, viudas con hijos.

Más adelante, Amalia Domingo también queda huérfana sin recursos, pero no se casa; Josefa Pujol queda viuda pronto y mantiene con su trabajo a sus hermanas; Rosario de Acuña, Emilia Pardo Bazán, Carmen de Burgos, Consuelo Álvarez, entre otras, romperán sus matrimonios y, en algunos casos, mantendrán relaciones libres con otros hombres.

Aunque algunas de ellas como Pardo Bazán o de Acuña provienen de clases altas y tienen fortuna personal que les hubiera permitido vivir holgadamente en todo caso, los ingresos provenientes de sus escritos son los que mantienen a muchas otras como las antes citadas, Amalia Domingo, Matilde Cherner, Belén Sárraga o Consuelo Álvarez.

Estas profesionales son ejemplo también de los frutos de la educación femenina que insistentemente reclaman. Tienen fundamentalmente una formación autodidacta, aunque algunas de ellas consiguen el título de maestra —Grassi lo hace en Francia, antes incluso de que se conceda en España— o siguen cursos universitarios pese a las dificultades que ello conllevaba, como Arenal y Sárraga. Dominan varios idiomas, realizan traducciones, están al tanto de lo que se publica en otros países europeos y americanos, conocen y siguen a periodistas y escritoras extranjeras; están informadas de los debates sociales y las vindicaciones feministas de Francia, Reino Unido, etc. y los reflejan en sus publicaciones.

Cabe destacar el caso de especialización de la helenista Josefa Pujol. Cuando ingresa en la Académica de la de Ciencias y Artes de Cádiz en 1881 con el discurso sobre “Causas que produjeron el engrandecimiento y la decadencia de Grecia y Roma”, es la andaluza Carolina Soto y Corro la encargada de pronunciar el discurso de respuesta.

Todas las periodistas citadas y muchas otras que trabajan en las revistas femeninas construyen una red de sororidad. Estudiando el elenco de dirección y colaboradoras de todas ellas, vemos cómo una y otra vez se repiten los mismos nombres; la que es directora de una revista llama a las demás para que colaboren con ella y a su vez inserta escritos en las publicaciones que conducen otras compañeras; se glosan unas a otras, comentan de forma recíproca la aparición de libros, obras teatrales, etc. de las demás autoras y escriben sus obituarios cuando fallecen. Las más conocidas publican incluso los mismos artículos con variaciones en diversas revistas.

Esta sororidad se hace palpable en 1863 ante la enfermedad de Josefa Zapata que, casi totalmente ciega y en la miseria, precisa ser intervenida. Faustina Sáez de Melgar, directora entonces de *La Violeta*, organiza a través de la revista una suscripción especial para ayudarla.

Más adelante es conocida, por ejemplo, la amistad y cooperación que mantienen Rosario de Acuña y Amalia Domingo, o la de Concepción Gimeno y Emilia Serrano de Wilson. Y la solidaridad va más allá. Sus coetáneas apoyarán a Gertrudis Gómez de Avellaneda tras su fracasado intento en 1853 de entrar en la Real Academia Española y lo mismo sucederá más adelante con Pardo Bazán. La conferencia de Rosario de Acuña en el Ateneo en 1884 es destacada con entusiasmo como un hito en el avance de las mujeres por muchas de sus compañeras, que después se harán eco de otras conferenciantes como Gimeno de Flaquer. Son sólo algunos ejemplos. El activismo crítico supone la cárcel para Belén Sárraga en 1901 y el destierro para Rosario de Acuña en 1912 y ambas recibirán el apoyo de otras periodistas.

Emilia Pardo Bazán sería una excepción a esta regla. Si destaca los ejemplos de periodistas y escritoras extranjeras, silencia y parece menospreciar a las españolas, que le devuelven si no el silencio sí un entusiasmo templado. Bien pronto en su carrera abandonó estas redes para moverse únicamente en los círculos de escritores varones a los que ella consideraba como sus pares. Pardo Bazán es la mejor escritora de su generación y abrió muchos caminos: la primera socia de número del Ateneo en 1895, consejera de Instrucción Pública en 1910, primera catedrática en 1916 de Lenguas Románicas. Como apunta Maryellen Bieder<sup>19</sup>, pese a su feminismo se sitúa en un plano neutro al escribir y también se dirige a un público neutro, que termina siendo masculino.

Respecto a la profesionalización, hay que resaltar que el ambiente de las redacciones y la consecución de noticias en el siglo XIX es totalmente masculino, el de “los chicos de la prensa”. Sólo conocemos el caso de Cherner —por lo escrito tras su

muerte— como mujer que frecuentaba la redacción de un periódico no femenino. Las que escribían para prensa política o generalista lo hacían desde sus casas y enviaban sus trabajos. Muchas de ellas sí pertenecen a las asociaciones de escritores y artistas que se van creando en diferentes ciudades. Serán Carmen de Burgos y Consuelo Álvarez las primeras que se integrarán en una redacción al uso y aunque comienzan con secciones de temas “femeninos” sus publicaciones abarcarán poco después todo tipo de temáticas. También serán de las pioneras en conseguir entrar en la Asociación de la Prensa de Madrid, ambas en 1907, la cuarta y la quinta respectivamente. Las había precedido en 1903 Salomé Núñez Topete, *Melita*, colaboradora desde hacía más de dos décadas de diversos periódicos generalistas. Carmen de Burgos es la primera mujer corresponsal de guerra, cubriendo la de África para el *Heraldo de Madrid*. También Consuelo González, *Celsia Regis*, que era enfermera voluntaria en Melilla, colabora con crónicas para *El Telegrama del Rif*. Carmen de Burgos y Sofía Casanova enviarán a España crónicas de la evolución de la primera Guerra Mundial.

## 5. Conclusiones

Encontramos entre estas pioneras del periodismo y del feminismo en España a mujeres que progresivamente se van empoderando y consiguiendo una vida personal emancipada, muy adelantada para lo que era común en su época. Apoyadas en redes de sororidad y las que les ofrecían otras estructuras, como la masonería o determinadas ideologías políticas, defienden los principios generales de dichas ideologías pero sin perder nunca la perspectiva de género.

Consiguen primero romper una enorme barrera y pasan del plano privado al público pero, conscientes de la sociedad en la que viven y la práctica unanimidad existente acerca de la inferioridad de derechos de la mujer, son prudentes. Les va en ello a muchas su propia subsistencia y el mantenimiento de su autonomía. Así van, paso a paso, procurando no asustar ni provocar un rechazo que les cerraría todas las puertas como sucedió en el caso de las más avanzadas. A lo largo de las décadas se mantienen en la defensa de la igualdad intelectual y la primera de sus reivindicaciones, la educación de las mujeres. Esta premisa se mantendrá con el tiempo porque no se corona con el éxito hasta entrado el siglo XX, al igual que la otra gran reivindicación, la del derecho a ocupar profesiones de manera equiparable a los hombres para superar la dependencia económica y el matrimonio como única carrera posible para la mujer.



Después vendrá la reclamación de igualdad de derechos civiles y sólo finalmente la defensa del divorcio y los derechos políticos.

Su relación con la religión es compleja. Si en un principio utilizan argumentos de origen religioso para sustentar los suyos, muchas de ellas tomarán conciencia del lastre que el catolicismo supone para la vindicación de los derechos de las mujeres.

Progresivamente se van vinculando a los debates generales y defienden a través de sus escritos y discursos su postura contra la esclavitud, la explotación sexual de las mujeres y la doble moral. Asimismo protagonizan la defensa del iberoamericanismo, participan en el regeneracionismo y la preocupación por España y, con el tiempo, trascienden su origen burgués para intentar mejorar la situación de las clases bajas.

Se enmarcan, en todo ello, en los movimientos feministas de su época. Como hemos comprobado, hay activistas españolas que no tienen nada que desmerecer con las de nuestro entorno europeo. En cambio la sociedad española y las estructuras del poder, más atrasadas, no sólo no las acompañaron sino que las frenaron. Si no conocemos a muchas de ellas es, en mi opinión, por el silenciamiento que sufrieron en aquellas épocas y el cerrojazo total que se impuso sobre su memoria y su obra durante el franquismo.

## Notas

- <sup>1</sup> JIMÉNEZ MORELL, Inmaculada: *La prensa femenina en España (desde sus orígenes a 1868)*. Madrid: Ediciones de La Torre, 1992
- <sup>2</sup> PALOMO VÁZQUEZ, M<sup>a</sup> del Pilar: “Las revistas femeninas españolas del siglo XIX. Reivindicación, literatura y moda”. *Arbor*, 190 (767) p. 130.
- <sup>3</sup> PRO RUIZ, Juan: “Mujeres en un estado ideal: la utopía romántica del fourierismo y la historia de las emociones”, *Dossier sobre Historia de las Emociones. Rúbrica Contemporánea*, vol. IV, 2015
- <sup>4</sup> MARINA, Rosa: *Mujer y Sociedad*, Cádiz, Imprenta de la Paz, 1857. p. VI. Todas las citas se recogen con la ortografía original.
- <sup>5</sup> *Ibid.*, p. VII
- <sup>6</sup> *Ibid.*, p. XV
- <sup>7</sup> *Ibid.*, p. 7
- <sup>8</sup> *Ibid.*, p. 24
- <sup>9</sup> SÁNCHEZ LLAMA, Íñigo: *Antología de la prensa isabelina escrita por mujeres (1842-1894)*. Cádiz: Universidad de Cádiz, 2001. p. 36
- <sup>10</sup> SINUÉS DE MARCO, M<sup>a</sup> del Pilar: “La mujer española”, *El Ángel del Hogar*, Madrid, 8-VIII-1866
- <sup>11</sup> GARCÍA BALMASEDA, Joaquina: “La mujer artista”. *El Correo de la Moda*, Madrid, 18-VII-1872
- <sup>12</sup> CHERNER, Matilde: “Las mujeres pintadas por sí mismas”, *La Ilustración de la mujer*, 31-VII-1875
- <sup>13</sup> TARTILÁN, Sofia, *La Ilustración de la Mujer*, 30-III-1877
- <sup>14</sup> DÍAZ SÁNCHEZ, Pilar: “Concepción Jimeno de Flaquer (1850-1919): pionera del feminismo español”, *Nuevos horizontes del pasado. Culturas políticas, identidades y formas de representación: Actas del X Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*. Santander, Ediciones de la Universidad de Cantabria, 2011.
- <sup>15</sup> DOMINGO SOLER, Amalia: “La mujer en el hogar”, *El Eco de la Verdad. Semanario espiritista*, 26-VI-1879
- <sup>16</sup> ALVAREZ, Consuelo, *Violeta*: “¿Por qué matan los hombres?”, *El País*, 5-V-1905
- <sup>17</sup> ÁLVAREZ, Consuelo, *Violeta*: “Controversia del feminismo”, *El País*, 27-III-1908
- <sup>18</sup> DE BURGOS, Carmen, *Colombine*, “El voto de la mujer”, *Heraldo de Madrid*, 19-III-1908
- <sup>19</sup> BIEDER, Maryellen: “Emilia Pardo Bazán and literary women”, *Revista Hispánica Moderna*. Pennsylvania: University of Pennsylvania Press, 1993

## Bibliografía

- ARBONA-ABASCAL, Guadalupe (y otros). *Mujer y periodismo en el siglo XIX. Las pioneras*. *Arbor*, nº 190 (767): a 130.
- ARENAL, Concepción: *La mujer del porvenir*. Madrid: Oficina tipográfica del Hospicio, 1869.
- BERNARD, Margherita y ROTA, Ivana (eds.): *Mujer, prensa y libertad (España 1883-1939)*. Sevilla: Renacimiento, 2015.
- BERNÁRDEZ, Asunción (et al.): *Escritoras y periodistas en Madrid (1876-1926)*. Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 2007.
- BIEDER, Maryellen: “Emilia Pardo Bazán and literary women”, *Revista Hispánica Moderna*. Pennsylvania (EE.UU.): University of Pennsylvania Press, 1993.
- BOCK, Gisela: *La mujer en la historia de Europa. De la Edad Media a nuestros días*. Barcelona: Crítica, 2001.
- CRESPO, Victoria: *Consuelo Álvarez, Violeta. Telegrafista, Periodista y Defensora de los derechos de la mujer*. Madrid: Cuadernos de Historia de las Telecomunicaciones, Nº9, 2016.
- DÍAZ SÁNCHEZ, Pilar: “La Baronesa de Wilson (1834-1923): la acción política de una mujer viajera”, DÍAZ SÁNCHEZ, Pilar, MARTINEZ LILLO, Pedro y SOTO CARMONA, *El Poder de la Historia. Huella y legado de Javier M<sup>º</sup> Donézar Díez de Ulzurrum*. Madrid: Servicio de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 2014.
- DÍAZ SÁNCHEZ, Pilar: “Concepción Jimeno de Flaquer (1850-1919): pionera del feminismo español”, *Nuevos horizontes del pasado. Culturas políticas, identidades y formas de representación: Actas del X Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*. Santander, Ediciones de la Universidad de Cantabria, 2011.
- DÍAZ SÁNCHEZ, Pilar: “Historia social e Historia cultural de las mujeres. Apuntes para un debate”, *Revista de Historiografía*, nº 22. 2015.
- DORADO, Carlos: *Emilia Pardo Bazán: periodista de hoy: Selección de artículos*. Madrid: Asociación de la Prensa de Madrid, 2006.
- FAGOAGA, Concha: *La voz y el voto de las mujeres. El sufragismo en España, 1877-1931*. Barcelona: Icaria, 1985.
- GUMUCIO, Rafael: “Belén de Sárraga, librepensadora, anarquista y feminista”. *Polis*, nº 9, publicado el 22 de octubre de 2012, consultado el 3 de diciembre de 2017.
- JIMÉNEZ MORELL, Inmaculada: *La prensa femenina en España (desde sus orígenes a 1868)*. Madrid: Ediciones de La Torre, 1992.
- MARINA, Rosa: *Mujer y Sociedad*, Cádiz, Imprenta de la Paz, 1857.

- NÚÑEZ REY, Concepción: *Carmen de Burgos Colombine en la Edad de Plata de la literatura española*. Sevilla: Fundación José Manuel Lara, 2005.
- OSSORIO Y BERNARD, Manuel: *Ensayo de un catálogo de periodistas españoles del s. XIX*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid, 2004.
- PINTOS, Margarita: *Concepción Gimeno de Flaquer. Del sí de las niñas al yo de las mujeres*. Madrid: Plaza y Valdés, 1916.
- PRO RUIZ, Juan: “Mujeres en un estado ideal: la utopía romántica del fourierismo y la historia de las emociones”, en *Dossier sobre Historia de las Emociones. Rúbrica Contemporánea*, vol. IV, 2015.
- RAMÍREZ ALMAZÁN, M. Dolores: “Rosa Marina, La mujer y la sociedad” en *Donne, Società e Progresso*. Roma (Italia): Aracne Editriche, 2009.
- RAMOS, M<sup>a</sup> Dolores: “Belén de Sárraga: una “obrero” del laicismo, el feminismo, el panamericanismo en el mundo ibérico”, *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, nº 28. Universidad de Málaga, 2006.
- RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, M<sup>a</sup> de los Ángeles: “Matilde Cherner: una voz femenina y crítica ante la prostitución en la España de 1880”, *Actas del XIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*. Madrid: Castalia 1998.
- RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, M<sup>a</sup> de los Ángeles: “Matilde Cherner y La Ilustración de la Mujer”, *Lectora, Heroína, Autora. III Coloquio de la Sociedad de Literatura Española del siglo XIX*. Barcelona, 2002.
- SÁNCHEZ LLAMA, Íñigo: *Antología de la prensa isabelina escrita por mujeres (1842-1894)*. Cádiz: Universidad de Cádiz, 2001.
- SERVÉN, Carmen y ROTA, Ivana (eds): *Escritoras españolas en los medios de prensa (1868-1936)*. Madrid: Renacimiento, 2013.
- SIMÓN PALMER, Carmen: *Revistas españolas femeninas en el siglo XIX*. Gran Canaria: Caja Insular de Ahorros, 1975.